

ESTAFETA DE SAN SEBASTIAN.

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO E INDUSTRIAL.

MUNICIPAL MADRID

AMERICA.

No hemos recibido directamente noticias de Méjico, porque no ha llegado ningun buque de aquellos puertos, y así nos contentamos con extraer lo siguiente de la Abeja de Nueva Orleans.

Don Manuel Gomez Pedraza llegó á Veraeruz á principios de octubre procedente de Europa, y el comandante de la plaza le prohibió desembarcar. En su virtud tuvo que pasar á Nueva Orleans, donde llegó el 22 de octubre.

Por orden del procurador general de Morella (Valladolid) José María Arrieta de fecha de 24 de setiembre se cita y emplaza al ex-presidente Guerrero á comparecer en el término de 30 dias, para ser juzgado con arreglo á las leyes, por haber sido acusado de resistencia contra la suprema autoridad; amonestándole de que en caso de no obedecer aquella orden, seria condenado como rebelde por un consejo de guerra.

Muchos gefes de gavillas entre los cuales se contaban Arango, Collados, Martinez, Gordiano Guzman, Campos y Losada se habian reunido en las inmediaciones de la Mesa de Zambrano en el estado de Michoacan con cerca de 1500 hombres.

Don Eligio Ruelas, comandante de una division del ejército del Sur en oficio dirigido al comandante general del estado de Oajaca, le da parte de haber derrotado á los insurgentes en un encuentro que tuvo con ellos en el plan del alto del Puente, matándoles treinta hombres, habiendo tenido las tropas del Gobierno tres oficiales y nueve soldados heridos. Despues de esta derrota los insurgentes se atrincheraron en Santa Bárbara, pero ya habian abandonado el puesto y retirádose á mas distancia.

El 17 de setiembre se recibieron en Méjico algunas noticias del general Armijo, comandante del ejército del Sur, que todavia estaba en Texca. De seis dragones del regimiento n.º 6 que se aventuraron á salir del campo fueron muertos cinco por los insurgentes.

En Puebla se descubrió otra conspiracion dirigida por Rasain y Fernández Victoria. Ambos fueron arrestados, y el último pasado por las armas, segun estaba sentenciado anteriormente cuando se escapó de la prision, como digimos en uno de nuestros últimos números. Este era hermano de Guadalupe Victoria. Los demas serán pronto sentenciados.

Varias guarniciones de plazas y ciudades, entre las que se cuentan las de Veraeruz, San Juan de Ulua y Puebla han seguido el ejemplo de la de Méjico, pidiendo al congreso que se lleve á efecto la ejecucion del plan de Jalapa, deponiendo á los empleados y funcionarios del partido yorkino.

Dicen que el gobierno está multiplicando actos los mas severos, pero sin efecto. Ademas de la ejecucion de Victoria se les ha quitado la vida á otros muchos oficiales en Méjico y otras ciudades. (Redactor de N. York).

RUSIA.

PETERSBURGO, 9 de diciembre. El 30 de noviembre han caído enfermas en Moscou 23 personas: han sanado 22 y muerto 16. Quedaban para el 1.º de diciembre 569 enfermos, de los cuales 341 daban grandes esperanzas de sanar. En este día fueron atacadas 25 personas, sanaron 47, y murieron 11. Restaban para el día 2, 535 enfermos; y de ellos 317 prometian una pronta curacion. Desde el principio de la enfermedad en Moscou ha habido 5856 enfermos, de los cuales 3279 han muerto, y 2042 han sanado.

— El ministro del interior, ayudante de campo general conde Zakrevsky anuncia que el cólera ha cesado en los gobiernos de Penza, Tambof, Voroneje, Koursk, y en el territorio de los cosacos del Don, como tambien en las ciudades de Kostroma y de Casan: se han restablecido las comunicaciones entre estos gobiernos, y el territorio de los cosacos del Don: el cordon de la ciudad de Kostroma se ha levantado el 5 de noviembre, y el de Casan el 25 del mismo mes. (Gaceta de Francia).

POLONIA.

VARSOVIA, 9 de diciembre. El gobierno provisional ha publicado dos ordenanzas; una relativa á la organizacion de las guardias de seguridad y nacional, y llamamiento á las armas de todos los militares, y otra para el buen trato de los prisioneros rusos: los que quieran quedarse en el pais, deben solicitarlo del consejo municipal: las mugeres y criados pueden retirarse; pero todos los que se queden, serán protegidos, ellos y sus propiedades, por las leyes del pais.

ALEMANIA.

FRANCFORT, 17 de diciembre. Se aguarda pronto la declaracion de la plaza de Maguncia en estado de sitio. [El gobierno prusiano de las provincias del Rin ha tomado disposiciones enérgicas de vigilancia contra los extranjeros y caminantes. Los insurgentes de Polonia evitan con sumo cuidado dar el menor motivo de queja á la Prusia y al Austria. El Mercurio de Suavia, dice en artículo

de Dresde; que una parte del landwehr de Lusacia y Silesia se ha negado á partir á las fronteras de Polonia, temiendo que se les comprometa con los polacos. (Gaceta de Francia).

SUIZA.

BASILEA, 8 de diciembre. Aquí se toman todas las medidas necesarias para rechazar á los aldeanos que amenazan acometer á la ciudad. Toda nuestra milicia ha recibido orden de estar pronta para ir á su puesto á la primer alarma. Las puertas de la ciudad no se abren hasta entrado el día, y se cierran al sol puesto. Se pone la plaza en estado de sostener un sitio; se reparan las murallas, y se abren troneras para poner los cañones. Estan de guardia en el arsenal una compañía de infanteria y un piquete de artilleria; y en el patio de este establecimiento hay muchos cañones cargados de metralla. El gran consejo, que se reunió el 6 y el 7, deliberó mucho tiempo y no ha resuelto nada. Hoy se ha reunido el consejo, y mañana se nombrará una comision para mudar la constitucion. Los aldeanos piden nada menos que nombrar los dos tercios de los diputados al gran consejo, no queriendo dejar mas que la eleccion de un tercio á los habitantes de la ciudad. El ejemplo de Arau nos tiene inquietos: no estamos dispuestos á ver ocupada militarmente nuestra ciudad por los moradores del campo: y doblamos nuestras precauciones desde que hemos sabido la triste suerte de nuestros vecinos. Todo el día hay patrullas en la ciudad, y la caballeria las hace en el campo hasta cierta distancia. El coronel Landerer llegó ayer con 10 voluntarios de caballeria hasta Aesch, á 2 leguas de aquí, donde reside el gefe de los descontentos. Su objeto era traer prisionero á Basilea un centinela que segun decian, estaba apostado delante de la casa de dicho gefe. Las hostilidades no han empezado todavia: pero se observan y amenazan unos á otros. (Id.)

FRANCIA.

PARIS, 25 de diciembre. Escriben de Strasburgo con fecha 20 de diciembre: « M. el principe Tuffiakín y su comitiva viniendo de Paris para Viena han pasado hoy por aquí. »

— « MM. Van de Weger y Gendebien, enviados á Paris por el gobierno belga, han tenido muchas conferencias con el ministro de negocios estrangeros. M. Van de Weger sale esta noche de vuelta para Bruselas: M. Gendebien se queda en Paris. » (Id.)

El Monitor ha publicado una carta del 13 de noviembre último, dirigida por el consul general de Francia en Petersburgo al ministro de negocios estrangeros, en que le dá cuenta del estado sanitario de diferentes gobiernos, refiriéndose á noticias oficiales. Así concluye la carta:

« El cólera morbo no ha encontrado barreras: rios, mares, montañas, desiertos, todo lo ha atravesado. La Europa atenta y admirada debe tratar de reunir, á los medios preservativos, que hasta hoy la esperiencia ha demostrado como insuficientes, otros que sean mas eficaces, si quiere detener en su carrera esta llama constante y destructora. » (Id.)

TRIBUNAL DE LOS PARES. — Extracto de la relacion de la causa de los ex-ministros hecha por el conde de Bastard. Principia la serie de los hechos desde la época anterior al ministerio del principe de Polignac. Ya en este tiempo se habian hecho muchas tentativas para poner á este personaje al frente del gobierno. Al fin llegó á verificarse el 8 de agosto de 829. La eleccion de este nuevo ministerio causó en Francia la mas viva inquietud.

Se preguntará ¿ qué parte haya podido tener M. de Polignac en la formacion de este nuevo ministerio? Segun sus contestaciones, parece que ausente de Francia por mucho tiempo, y recién salido de una grave enfermedad, no se mezcló en la primera composicion del consejo, limitándose solo á pedir por compañeros á MM. de Chabrol y de Courvoisier.

No se puede negar, que aunque este ministerio se formase bajo auspicios tan desagradables para la Francia, siempre se debia presumir que la eleccion de estos dos últimos sujetos, debia proporcionar una resistencia poderosa á toda resolucion violenta. A la salida del conde de la Bourdonnaye entró el principe de Polignac en la presidencia del consejo. ¿ Cuales fueron los planes del ministerio en el primer periodo de su existencia? ¿ Se habia formado el designio de atentar contra las libertades públicas, cuya ejecucion solo se contuvo por la ilustrada oposicion de algunos miembros del consejo que rechazaban un atentado semejante? Nada se encuentra en la causa que nos autorize á admitir este supuesto.

En este tiempo se encargó al conde de Guernon-Ranville el ministerio de instruccion pública, y antes de admitirlo, manifestó á M. de Polignac, que la carta (estas son sus mismas palabras) era su evangelio político; que su razon y sus sentimientos estaban unidos á las doctrinas constitucionales, á cuya conservacion estaba ligada la salud de la Francia. Esta profesion de fe no fué un obstáculo para su entrada en el ministerio.

Los periódicos adictos al ministerio, y especialmente al presidente del consejo, reclamaban medidas violentas, y se esforza-

no, pagando cada pieza con sujecion á la misma Real orden, dos reales en bandera nacional, y tres en la extranjera. 3.º Que los mismos frasquitos que se introduzcan llenos de aceites, esencias, aguas de olor y demas objetos correspondientes al ramo de perfumeria, paguen el mismo derecho que pagarian si entrasen vacios, como lo prescriben la citada Real orden, ademas del que corresponde y carea el

— Hemos recibido por extraordinario periódicos ingleses del 21 Dicen: « consolidados á las dos y cuarto á 81 3/4. »
« En la cámara de los comunes Sir Roberto Peel justifica la conducta del último gobierno. Con respecto á los asuntos del continente se expresa en el mismo sentido que el duque de Wellington. Que se considere, dice, la situacion actual de la Francia; que se exa-



zamos actualmente.
Al anochecer aun no habia concluido el rey la revista de las tropas. (Id.)

na, 63. Renta perpetua 50. - CAMBIOS. Amsterdam, 57 1/2. - Londres, 25 fr. 10 c. - Madrid, 15 fr. 40 c. - Bilbao, 15 fr. 40 c. - Consolidados de Londres el 23, 82 1/8.

ESTAFETA DE SAN SEBASTIAN.

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO E INDUSTRIAL.

AMERICA.

No hemos recibido directamente noticias de Méjico, porque no ha llegado ningun buque de aquellos puertos, y así nos contentamos con extractar lo siguiente de la Abeja de Nueva Orleans.

Don Manuel Gomez Pedraza llegó á Veracruz á principios de octubre procedente de Europa, y el comandante de la plaza le prohibió desembarcar. En su virtud tuvo que pasar á Nueva Orleans, donde llegó el 22 de octubre.

Por orden del procurador general de Morella (Valladolid) José Maria Arrieta de fecha de 24 de setiembre se cita y emplaza al ex-presidente Guerrero á comparecer en el término de 30 dias, para ser juzgado con arreglo á las leyes, por haber sido acusado de resistencia contra la suprema autoridad, amonestándole de que en caso de no obedecer aquella orden, seria condenado como rebelde por un consejo de guerra.

Muchos gefes de gavillas entre los cuales se contaban Arango, Collados, Martinez, Gordiano Guzman, Campos y Losada se habian reunido en las inmediaciones de la Mesa de Zambrano en el estado de Mjhoacan con cerca de 1500 hombres.

Don Eligio Ruelas, comandante de una division del ejército del Sur en oficio dirigido al comandante general del estado de Oajaca, le da parte de haber derrotado á los insurgentes en un encuentro que tuvo con ellos en el plan del alto del Puente, matándoles treinta hombres, habiendo tenido las tropas del Gobierno tres oficiales y nueve soldados heridos. Despues de esta derrota los insurgentes se atrincheraron en Santa Bárbara, pero ya habian abandonado el puesto y retirándose á mas distancia.

El 17 de setiembre se recibieron en Méjico algunas noticias del general Armijo, comandante del ejército del Sur, que todavía estaba en Texca. De seis dragones del regimiento n.º 6 que se aventuraron á salir del campo fueron muertos cinco por los insurgentes.

En Puebla se descubrió otra conspiracion dirigida por Rasain y Fernandez Victoria. Ambos fueron arrestados, y el último pasado por las armas, segun estaba sentenciado anteriormente cuando se escapó de la prision, como digimos en uno de nuestros últimos números. Este era hermano de Guadalupe Victoria. Los demas serán pronto sentenciados.

Varias guarniciones de plazas y ciudades, entre las que se cuentan las de Veracruz, San Juan de Ulua y Puebla han seguido el ejemplo de la de Méjico, pidiendo al congreso que se lleve á efecto la ejecucion del plan de Jalapa, deponiendo á los empleados y funcionarios del partido yorkino.

Dicen que el gobierno está multiplicando actos los mas severos, pero sin efecto. Ademas de la ejecucion de Victoria se les ha quitado la vida á otros muchos oficiales en Méjico y otras ciudades. (Redactor de N. Yorck).

RUSIA.

PETERSBURGO, 9 de diciembre. El 30 de noviembre han caido enfermas en Moscou 23 personas: han sanado 22 y muerto 16. Quedaban para el 1.º de diciembre 569 enfermos, de los cuales 341 daban grandes esperanzas de sanar. En este dia fueron atacadas 25 personas, sanaron 47, y murieron 11. Restaban para el dia 2, 535 enfermos; y de ellos 317 prometian una pronta curacion. Desde el principio de la enfermedad en Moscou ha habido 5856 enfermos, de los cuales 3279 han muerto, y 2042 han sanado.

— El ministro del interior, ayudante de campo general conde Zakrevsky anuncia que el cólera ha cesado en los gobiernos de Penza, Tambotf, Voronje, Koursk, y en el territorio de los cosacos del Don, como tambien en las ciudades de Kostroma y de Casan: se han restablecido las comunicaciones entre estos gobiernos, y el territorio de los cosacos del Don: el cordon de la ciudad de Kostroma se ha levantado el 5 de noviembre, y el de Casan el 25 del mismo mes. (Gaceta de Francia).

POLONIA.

VARSOVIA, 9 de diciembre. El gobierno provisional ha publicado dos ordenanzas; una relativa á la organizacion de las guardias de seguridad y nacional, y llamamiento á las armas de todos los militares, y otra para el buen trato de los prisioneros rusos: los que quieran quedarse en el pais, deben solicitarlo del consejo municipal: las mugeres y criados pueden retirarse: pero todos los que se queden, serán protegidos, ellos y sus propiedades, por las leyes del pais.

ALEMANIA.

FRANCFORT, 17 de diciembre. Se aguarda pronto la declaracion de la plaza de Maguncia en estado de sitio. El gobierno prusiano de las provincias del Rin ha tomado disposiciones enérgicas de vigilancia contra los extranjeros y caminantes. Los insurgentes de Polonia evitan con sumo cuidado dar el menor motivo de queja á la Prusia y al Austria. El Mercurio de Suavia, dice en artículo

de Dresde; que una parte del landwehr de Lusacia y Silesia se ha negado á partir á las fronteras de Polonia, temiendo que se les comprometa con los polacos. (Gaceta de Francia).

SUIZA.

BASILEA, 8 de diciembre. Aquí se toman todas las medidas necesarias para rechazar á los aldeanos que amenazan acometer á la ciudad. Toda nuestra milicia ha recibido orden de estar pronta para ir á su puesto á la primer alarma. Las puertas de la ciudad no se abren hasta entrado el dia, y se cierran al sol puesto. Se pone la plaza en estado de sostener un sitio; se reparan las murallas, y se abren troneras para poner los cañones. Estan de guardia en el arsenal una compañía de infanteria y un piquete de artilleria: y en el patio de este establecimiento hay muchos cañones cargados de metralla. El gran consejo, que se reunió el 6 y el 7, deliberó mucho tiempo y no ha resuelto nada. Hoy se ha reunido el consejo, y mañana se nombrará una comision para mudar la constitucion. Los aldeanos piden nada menos que nombrar los dos tercios de los diputados al gran consejo, no queriendo dejar mas que la eleccion de un tercio á los habitantes de la ciudad. El ejemplo de Arau nos tiene inquietos: no estamos dispuestos á ver ocupada militarmente nuestra ciudad por los moradores del campo: y doblamos nuestras precauciones desde que hemos sabido la triste suerte de nuestros vecinos. Todo el dia hay patrullas en la ciudad, y la caballeria las hace en el campo hasta cierta distancia. El coronel Landerer llegó ayer con 10 voluntarios de caballeria hasta Aesch, á 2 leguas de aquí, donde reside el gefe de los descontentos. Su objeto era traer prisionero á Basilea un centinela que segun decian, estaba apostado delante de la casa de dicho gefe. Las hostilidades no han empezado todavia: pero se observan y amenazan unos á otros. (Id.)

FRANCIA.

PARIS, 25 de diciembre. Escriben de Strasburgo con fecha 20 de diciembre: « M. el principe Tuffiakín y su comitiva viniendo de Paris para Viena han pasado hoy por aquí. »

— « MM. Van de Weger y Gendebien, enviados á Paris por el gobierno belga, han tenido muchas conferencias con el ministro de negocios extranjeros. M. Van de Weger sale esta noche de vuelta para Bruselas: M. Gendebien se queda en Paris. » (Id.)

El Monitor ha publicado una carta del 13 de noviembre último, dirigida por el cónsul general de Francia en Petersburgo al ministro de negocios extranjeros, en que le dá cuenta del estado sanitario de diferentes gobiernos, refiriéndose á noticias oficiales. Así concluye la carta:

« El cólera morbo no ha encontrado barreras: rios, mares, montañas, desiertos, todo lo ha atravesado. La Europa atenta y admirada debe tratar de reunir, á los medios preservativos, que hasta hoy la esperiencia ha demostrado como insuficientes, otros que sean mas eficaces, si quiere detener en su carrera esta llama constante y destructora. » (Id.)

TRIBUNAL DE LOS PARES. — Extracto de la relacion de la causa de los ex-ministros hecha por el conde de Bastard. Principia la serie de los hechos desde la época anterior al ministerio del principe de Polignac. Ya en este tiempo se habian hecho muchas tentativas para poner á este personaje al frente del gobierno. Al fin llegó á verificarse el 8 de agosto de 829. La eleccion de este nuevo ministerio causó en Francia la mas viva inquietud.

Se preguntará ¿ qué parte haya podido tener M. de Polignac en la formacion de este nuevo ministerio? Segun sus contestaciones, parece que ausente de Francia por mucho tiempo, y recién salido de una grave enfermedad, no se mezcló en la primera composicion del consejo, limitándose solo á pedir por compañeros á MM. de Chabrol y de Courvoisier.

No se puede negar, que aunque este ministerio se formase bajo auspicios tan desagradables para la Francia, siempre se debia presumir que la eleccion de estos dos últimos sujetos, debia proporcionar una resistencia poderosa á toda resolucion violenta. A la salida del conde de la Bourdonnaye entró el principe de Polignac en la presidencia del consejo. ¿ Cuales fueron los planes del ministerio en el primer periodo de su existencia? ¿ Se habia formado el designio de atentar contra las libertades públicas, cuya ejecucion solo se contuvo por la ilustrada oposicion de algunos miembros del consejo que rechazaban un atentado semejante? Nada se encuentra en la causa que nos autorize á admitir este supuesto.

En este tiempo se encargó al conde de Guernon-Ranville el ministerio de instruccion pública, y antes de admitirlo, manifestó á M. de Polignac, que la carta (estas son sus mismas palabras) era su evangelio político; que su razon y sus sentimientos estaban unidos á las doctrinas constitucionales, á cuya conservacion estaba ligada la salud de la Francia. Esta profesion de fe no fué un obstáculo para su entrada en el ministerio.

Los periódicos adictos al ministerio, y especialmente al presidente del consejo, reclamaban medidas violentas, y se esforza-

BIBLIOTECA MUNICIPAL MADRID

ban á impeler al gobierno al camino peligroso de los golpes de estado: si estos periódicos no eran el órgano de todo el ministerio, lo eran al ménos de la parte de mas influjo en el gabinete: nada se hizo para demostrar que se rechazaban estas insinuaciones criminales, y con razon la Francia entera creyó que se habían adoptado los proyectos mas subversivos contra el orden establecido.

Si estos planes no se discutieron en el consejo, llegaron al ménos á anunciarse de una manera tan positiva, que M. Guernon de Ranville, creyó de su obligacion el impugnarlos en un escrito que presentó á M. de Polignac el 15 de diciembre. En él demostraba lo peligrosos que eran los golpes de estado, y que amenazando al trono lejos de sostenerlo, eran al mismo tiempo contrarios á la moral eterna, cuyas reglas deben dirigir á los gobiernos y á los pueblos. Creemos deber presentarlos algunos pasages de esta memoria escrita toda de mano de M. de Ranville.

Dice: « en medio de una lucha tan desigual pueden tomarse muchos partidos: el que cree la oposicion que está en las miras del ministerio, y que segun anuncian los rumores públicos consiste en el proyecto de un golpe de estado; aquel, á que muchos imprudentes quisieran decidir al gobierno, no seria otro, que disolver la cámara, y convocar otra nueva, despues de haber modificado por una ordenanza la ley electoral, con suspension de la libertad de imprenta y restablecimiento de la censura.

« No sé si este medio salvaria la monarquia; pero seria demasiado violento, y una violacion manifiesta del artículo 35 de la carta: seria una violacion de la fé jurada.

« Por una parte, no encuentro un motivo suficiente para tomar tales medios. Es verdad que los periódicos liberales nos amenazan con una fuerte oposicion; pero no son estos periódicos los verdaderos órganos de la cámara. Por otra parte nos escitan á estos medios violentos, presentándonos la revolucion como pronta á estallar, si con tiempo no la contenemos; y yo no veo un peligro tan inminente. Tal vez algun dia, los que ahora nos empeñan á unos actos tan enérgicos, se unirán á nuestros enemigos, y serán los primeros á pedirnos cuenta, si el resultado no ha correspondido á sus deseos, y á echarnos en cara de haber cedido á un terror infundado, en vez de esperar, que esa cámara que se presume tan violenta, se haya manifestado por sus actos.

« Los partidarios de los golpes de estado piensan que los medios indicados no podrian escitar ningun movimiento peligroso. El pueblo, dicen, no se ocupa de nuestros debates políticos: las masas estan tranquilas en medio de la agitacion de los partidos, que no tocan inmediatamente á sus intereses materiales. La clase media se agitaria; pero sola y sin apoyo no podria producir un movimiento capaz de comprometer la seguridad del gobierno.

« Conozco que en este momento las masas estan tranquilas, y no toman una parte activa en los debates políticos. ¿Pero lo estarán siempre? ¿Se podrá afirmar que la clase media, que tiene un contacto tan íntimo con las masas, no pueda formar una tempestad cuyo resultado nadie podria presumir? — Una respuesta perentoria á todas las reflexiones, es que las medidas, de que se trata, serian contrarias á la carta. »

Esta memoria, que os hará experimentar un sentimiento de admiracion en vista de la suerte actual de quien la escribió, se presentó á M. de Polignac, quien contestó á M. de Ranville, que abundaba en su misma opinion, y que lo mismo que él, se oponia á toda medida arbitraria, á todo proyecto de golpes de estado.

Las cámaras se convocaron para el 13 de marzo de 830. El ministerio se proponia obtener una mayoría favorable: no tardó en desengañarse de su error. En vano la cámara por medio de una representación, modelo á un tiempo de respeto y lealtad, presentó á los pies del trono las seguridades de su fidelidad á la persona del rey, y la justa desconfianza que le inspiraban los consejeros de la corona. La cámara se reunió; pero ya se prevenia una próxima disolucion. Desde que se adoptó una resolucion tan impolitica, se esperaban medidas anticonstitucionales. En este tiempo MM. de Chabrol y de Courvoisier cansados de oponer la sabiduria de sus consejos en una lucha inútil, dejaron el ministerio, entrando á remplazarlos MM. de Peyronnet y de Chantelauze: tambien fué llamado en esta fecha al ministerio M. Capelle.

Cuando M. de Chabrol y M. de Courvoisier dejaron el ministerio, habia dos meses que la Normandia sufría el azote de los incendios, cuyos autores se ocultaban á todas las indagaciones de la justicia. No interrumpiremos nuestra relacion con la esposicion de unos hechos que no corresponden á la acusacion, y que serán el objeto de un exámen particular. Por ahora baste saber, que nada hemos descubierto que pueda autorizar la suposicion, de que alguno de los acusados tuviese el plan de esponer á las llamas una provincia de la Francia.

Disuelta la cámara, se trataba de la formacion de otra, compuesta de diputados dóciles á las insinuaciones del gobierno: no parece que pueda ser otra la idea de la nueva composicion del ministerio. Hacia mucho tiempo que el conde de Peyronnet era conocido como un hombre capaz y resuelto: sus talentos de tribuna le hacian un auxiliar apreciable. M. Capelle merecia el concepto de haber tenido frecuentemente una gran influencia en las elecciones: M. de Chantelauze, distante siempre de los negocios políticos, podia ser de grande utilidad como orador: esto fué lo que motivó su entrada en el ministerio. Propuesto para el ministerio de instruccion pública, lo reusó mucho tiempo, considerando sin duda lo peligroso del camino que se iba á seguir, hasta que al fin tuvo que ceder á las insinuaciones del rey. Nada prueba mas su oposicion á entrar en el ministerio, y lo que lo resistió, que la carta que escribió á su hermano la vispera de su entrada.

El ministerio recompuesto por tercera vez en menos de un año, no tenia entonces otro pensamiento que obtener una cámara favorable á sus ideas, cuya mision fuese, destruir la libertad de imprenta, y variar la ley de elecciones. Con esta idea, cada ministro en el círculo de sus atribuciones, se propuso valerse de cuantos

medios estaban á su alcance para influir en las elecciones: se emplearon las promesas, las amenazas, los favores para ganar votos. La proclama que se dió en esta ocasion, contrafirmada por M. de Polignac, es una prueba de lo poco que se habia comprendido el gobierno de la carta. Todavía el ministerio, abandonado á quiméricas ilusiones, se creía seguro de conseguir la mayoría de la cámara. Se lisongeaba, de que la gloria de nuestras armas en Africa, ayudarian á su triunfo. El dia de las elecciones no se respetó ni la libertad, ni el secreto de los votos.

Pero á pesar de los esfuerzos del ministerio, las nuevas elecciones aseguraron una mayoría constitucional, y la Francia entera manifestó por su eleccion, que el gobierno no estaba en armonia con la nacion. Algunas turbulencias habian reinado en las elecciones de varios departamentos, particularmente en Montalban, en que estuvo muy comprometida la seguridad de los electores constitucionales. Preguntados los ministros sobre esta época tan importante de su administracion, han invocado en su favor la conducta que habian seguido en los alborotos de Figeac y de Montalban. Parece que en este último pueblo se oponia la autoridad administrativa á que se persiguiesen los autores de aquellos alborotos. Entonces fué cuando en aprobacion de las disposiciones tomadas por el procurador general de Tolosa, el guardasellos escribió de su mano la carta siguiente, que es muy justo ofrecer á vuestra consideracion.

« Paris 3 de julio de 1830. « Señor procurador general: no puedo ménos de aprobar las observaciones que se espresan en vuestra carta de 28 de junio último con respecto á los alborotos de Montalban. Cualquiera que sea la causa de esos movimientos, siempre es muy peligroso acostumbrar al pueblo á reunirse y á cometer actos de desorden. Las consideraciones que hace la autoridad administrativa no pueden por su naturaleza impedir los procedimientos judiciales. En consecuencia de esto os invito á dar providencias para que sean perseguidos los autores de los escesos, á que ha dado motivo la elección de M. de Preissac. — Recibid &c. » — Ha declarado M. de Peyronnet que tambien habia escrito en el mismo sentido, y aun ha llamado la atencion sobre una nota que habia puesto de su mano en una carta que debia hallarse en el ministerio del interior, y que no ha podido encontrarse.

Si se ha de dar crédito al testimonio de los acusados, antes de los primeros dias de julio nadie habia pensado en separarse de la carta, ni en substituir á la autoridad de las leyes la de las ordenanzas. Pero á la vista de una cámara tan poco favorable al ministerio, era preciso meditar un plan de conducta y trazar el camino que debia seguirse. Diferentes opiniones se produjeron entonces en el consejo: dos sistemas opuestos se presentaron. Se propuso por una parte, presentarse ante las cámaras; no llevar á ellas sino leyes de una absoluta necesidad, y limitarse á la discusion del proyecto. M. de Guernon, cuyos sentimientos ya conocéis, era quien sostenia este sistema. Lo apoyaba el conde de Peyronnet, fundado en que nada podia legitimar la violacion del pacto fundamental. Por otra parte, se queria adoptar un medio de reforma en que el trono recobrase las prerrogativas, de que se le suponía injustamente despojado.

Han dicho los ministros acusados, que nadie en el consejo dudaba de la estension de derechos que hallaba la corona en el artículo 14 de la carta para modificar por ordenanzas las leyes, cuando estubiese comprometida la misma constitucion del estado, la tranquilidad pública, y la estabilidad del trono. Cada uno hallaba el medio legitimo y legal, con tal que se le probase su necesidad, y se demostrase que era el único que podia seguirse para conservar las prerrogativas reales, única garantia contra las libertades del pueblo. La necesidad pues de este medio fué el único punto de discusion, y de ninguna manera el derecho que tenia el rey para adoptarlo. En esto convino todo el consejo.

Las primeras discusiones sobre la oportunidad de las ordenanzas se verificaron del 10 al 12 de julio. Tres dias despues el ministro del interior hizo firmar el original de las cartas que convocaban á los miembros de la cámara para el 3 de agosto. Estas cartas las recibieron muchos diputados al mismo tiempo que leyeron las ordenanzas en el Monitor. ¿La remision de estas cartas tenia la idea de encubrir el plan concertado entre los ministros? Nada resulta de la causa que nos autorice á creerlo. Este plan se volvió á discutir de nuevo en presencia del rey, donde, dice M. de Guernon, que defendió la opinion que tenia manifestada. Al principio, como hemos dicho, solo se trató de una manera general del sistema que debia seguirse: decidido este punto, la redaccion de las ordenanzas se siguió inmediatamente: un asunto de tanta consideracion, que debia causar un trastorno en la nacion, solo ocupó al consejo tres sesiones.

La ordenanza relativa al nuevo sistema electoral, la que suspendia la prensa periódica, y el informe que las motivaba, fueron contrafirmadas por todos los ministros que se hallaban en Paris, el 25 de julio. Las dos ordenanzas, para la disolucion de la cámara, y convocacion de los nuevos colegios y nueva cámara, lo fueron igualmente el mismo dia, solo por M. de Peyronnet. A la noche se entregaron al redactor del Monitor, que al tiempo de recibirlas, no dejó de notar la grande alteracion de M. de Montbel y M. de Chantelauze.

La ordenanza relativa al nuevo sistema electoral parece haber sido redactada por M. de Peyronnet. M. de Chantelauze redactó la que suspendia la libertad de la prensa, y el informe que precedió á estas ordenanzas. — Los acusados se reconocen autores de las ordenanzas, que llevan sus firmas, pero niegan unánimemente que tuviesen el proyecto de destruir nuestras instituciones, y cambiar la forma de nuestro gobierno. M. de Polignac dice, que lejos de atentar contra las libertades públicas, habia aprovechado su mansion en Inglaterra para formar varios apuntes sobre las instituciones de aquel pueblo, que podian adoptarse en Francia; y que sus mas ardientes deseos habian sido siempre el vernos gozar las mismas franquicias que el pueblo ingles: que antes del 10 de julio se prometia poder marchar con la cámara; y que aunque via dificultades, no le parecian insuperables.

Lo mismo que M. de Polignac ha negado M. de Guernon la acusación de haber concebido, antes de las ordenanzas, el plan de hacer una modificación arbitraria en las leyes del reino. Para probar esto se vale de varios hechos que prueban su adhesión á los principios constitucionales. M. de Peyronnet, cuya oposición al sistema de las ordenanzas la declaran algunos de los acusados, cita este testimonio para acreditar que no había podido concurrir á ningún plan para trastornar nuestras instituciones. Por último, según hemos dicho, con referencia á las declaraciones de los ministros, hasta después de las elecciones, y mediados de julio no se trató en el consejo de estado el primer pensamiento del plan que se realizó por los actos del 25.

Un examen detenido de las ordenanzas convencería, no solo las varias violaciones que comprenden de la carta, sino la idea de cambiar las formas de nuestro gobierno, atentando contra las leyes fundamentales.

Estas ordenanzas debían producir un descontento general: debía presumirse una resistencia decidida, que conduciría á muchas personas ante los tribunales del crimen: ningún individuo del consejo podía ignorar que los tribunales ordinarios se habían de negar á unos actos contra la carta. De aquí habrá traído su origen la opinión de que el ministerio preparaba la organización de los tribunales prevostales. Pero nada se ha descubierto, ni nada arroja de sí la causa, que pueda dar probabilidad siquiera á esta opinión. Al contrario, resulta de las declaraciones de testigos, y de varios documentos que obran en la causa, que hasta el 25 de julio no habían pensado los ministros en despojar á los ciudadanos del derecho de ser juzgados por los tribunales ordinarios. No habían creído los ministros que las ordenanzas pudieran producir ninguna resistencia seria é imponente, limitándose en otro caso, á que cualquiera oposición de poca entidad se corrigiese por la autoridad administrativa.

Se ha conocido igualmente, que el presidente del consejo, encargado entonces del ministerio de la guerra, ni el 25 ni el 26, ni antes de este tiempo había dado ninguna orden para hacer venir tropas á París, aunque su guarnición era muy poco numerosa, ya por estar el rey en Saint-Cloud, ya por haber marchado á la Normandía, con motivo de los incendios, un regimiento de la guardia. Respecto de la orden de estar alerta que se dió el 20 de julio á las tropas de la guardia, y que con algún fundamento aparente se juzgaba como una medida precautoria, se ha demostrado completamente que no tenía ninguna relación con las ordenanzas: según el libro de orden de la guardia real, que se nos ha presentado, es una orden que desde el año de 16 se ha dado en distintas ocasiones, y que se acostumbraba repetir cada dos meses á los regimientos de infantería, y cada tres á los de caballería: hacia tiempo que no se daba, y sin ningún motivo particular se renovó el 20 de julio á propuesta de los subayudantes mayores de servicio, y firmada por el duque de Ragusa, sin que produjese ninguna alteración en el servicio de la guardia.

Aunque hacia mucho tiempo que el mariscal duque de Ragusa era gobernador de la primera división militar, no ejercía ningún mando bajo este título honorífico. Las únicas funciones que le estaban confiadas, eran las de mayor general de la guardia, y bajo este concepto no mandaba mas que la guardia. Pero por una ordenanza de 25 de julio se le encargó el mando de todas las tropas de la división. M. de Guernon y principalmente M. de Peyronnet indican que esta ordenanza es posterior al 25. En efecto parece, como resulta de la causa, que hasta el 27 no se le informó de ella al duque de Ragusa por el presidente del consejo, ni que tuviese conocimiento de las otras ordenanzas, hasta el día de su publicación, cuando vino de Saint-Cloud. En este día manifestó el mariscal á M. Arago, la triste situación en que se hallaba por la lucha que sufría en su corazón entre sus sentimientos y sus deberes militares.

No se sabe que nadie, á lo menos de los empleados públicos, penetrase el secreto de estos proyectos: el subsecretario de estado de la guerra no tuvo conocimiento de ellos, sino muy tarde, y por el *Monitor*: el prefecto del Sena y el de policía no lo supieron hasta que fué público en la capital.

La aparición de las ordenanzas causó en el público de París la mas viva inquietud, que se fué aumentando sucesivamente en todo el día 26: algunos sujetos de influencia en el público se reunieron para protestar contra una violación de las leyes. Grandes reuniones de trabajadores de las fábricas, que andaban por las calles, tiraron piedras á la tesorería y á la casa del ministerio de negocios extranjeros. Entretanto, según afirman los ministros, parece que apenas y solo muy imperfectamente tenían conocimiento de la agitación general. El ministro del interior, que por su encargo estaba obligado á velar sobre la tranquilidad pública del reino, y en especial de París, y que debía tener una frecuente correspondencia con el prefecto del Sena y el de policía, asegura en su declaración que después del 25 no tuvo con estos magistrados ninguna comunicación, ni recibió de ellos ningún parte ni noticia de lo que ocurría.

Cada ministro se entregaba á sus ocupaciones ordinarias, y particularmente el presidente del consejo, según el mismo declara: no recibió este ningún aviso especial del prefecto de policía que lo instruyese de la situación de París: viniendo de la cancillería al ministerio de negocios extranjeros, estuvo en muy poco que no fuese víctima de la efervescencia pública: parece que esta escena personal no le fué mas significativa que las demas que se presentaban.

Todavía el duque de Ragusa no sabía que por una ordenanza del 25 se le había encargado el mando de la primera división militar, cuando se volvió á Saint-Cloud el lunes por la noche. El martes por la mañana, por si no recibía periódicos, escribió á uno de sus ayudantes que lo tuviese al corriente de cuanto ocurriese en París. En este tiempo, habiendo sabido el rey las agitaciones de la capital, ya por el ministro del interior, ya por el presidente del consejo, dió orden al mariscal para que se volviese á París y tomase el mando de la

primera división, permitiéndole que á la noche pudiese volver á Saint-Cloud, si se restablecía la tranquilidad pública.

Las noticias que recibió el príncipe de Polignac en la noche del lunes al martes, le hicieron concebir algunas inquietudes, respecto de su seguridad personal; y con este fin escribió al general comandante de la plaza, que le contestó á las nueve diciéndole, que había pedido cien gendarmas, y que dispondría de alguna fuerza de mas consideración para situarla en la calle de *Verte*.

El mariscal llegó á París al medio día: ninguna orden se había dado hasta entonces á la guardia. Poco tiempo después marchó á Saint-Cloud M. de Peyronnet, y asegura que apenas sabía las agitaciones de París; ¿de quien provenían entonces las órdenes extraordinarias dadas al prefecto de policía?

Los gendarmas, la tropa de línea y de la guardia ocupaban la casa del ministerio de negocios extranjeros, los baluartes, el *carrousel*, la plaza de *palais royal* y las calles adyacentes. La resistencia de los redactores del *Tiempo*, que con el libro de la ley en la mano, se oponían valerosamente á que se violase su domicilio, y se les despojase de su propiedad, había reunido una multitud de gentes en la calle de *Richelieu*: se aumentaba continuamente con los que habían sido arrojados del *palais royal*, y con los que iban llegando de todos los puntos de París para saber con seguridad lo que pasaba. La multitud se dirigió á la plaza de *palais royal*, ocupada por gendarmas, y una compañía de la guardia; á las dos resonaron en la plaza y en las calles próximas los gritos de *viva la carta!* Los gendarmas cargaron sobre el pueblo en aquella parte de la calle de San Honorato, que va del *palais royal* á la calle de Rohan, dando golpes de sable, y atropellando con los caballos muchos ciudadanos. Parece que el cadáver de un hombre que fué muerto se condujo á la plaza de la bolsa para escitar la indignación del pueblo, y su venganza. Muy poco después una carga de caballería por el otro lado de la plaza de *palais royal*, y muchas otras de fusilería, que hizo una compañía de la guardia, hirieron y mataron muchas personas. No precedió al uso de la fuerza ninguna intimación de ningún comisario de policía, ni agente de la autoridad civil.

Algo mas tarde, mientras que el pueblo armado de piedras se batía contra la tropa, salió un tiro de fusil de una casa de la calle de las Pirámides, lo que provocó una descarga que mató tres personas que estaban á las ventanas de la misma casa: en la calle *Traversier* perecieron cuatro personas á una descarga de armas de fuego que hizo un regimiento de caballería. Muchas cargas de caballería se hicieron en la calle nueva de Luxemburgo, y en el baluarte que está próximo al ministerio de negocios extranjeros sobre ciudadanos inermes, que no tenían otro crimen que dar vivas á la carta y á los diputados. En ninguna parte se presentó ningún empleado civil para hacer al pueblo las insinuaciones que prescriben las leyes. Todos los testigos examinados convienen en que no se usó de este requisito. Pero en verdad debemos decir, que la agresión de los ciudadanos fué tan pronta, que acometida y asaltada la fuerza militar, no parece extraño, que no pensando sino en defenderse, olvidase sus deberes ácia los habitantes. Este es el principio de las hostilidades entre los soldados y los paisanos, según resulta de las declaraciones recibidas.

El martes se despacharon cuarenta y cuatro mandamientos de arresto contra otros tantos ciudadanos, cuya enérgica protesta fué la primer señal de la resistencia nacional. Estos mandamientos se remitieron al prefecto de policía, para que los pusiese en ejecución; pero al día siguiente, como se supo que París estaba en estado de sitio, y que por consiguiente los acusados podían ser entregados á las comisiones militares, el procurador del rey y el juez de instrucción trataron de suspender este procedimiento, que al fin quedó sin efecto.

El martes al anochecer forzó el pueblo las tiendas de los armeros, y se armó y se preparó para el día siguiente, que debía preverse que seria terrible.

En este estado, no pensó el ministerio, sino en reparar su falta de precaución con una medida rigorosa, desconocida en nuestra historia: tal fué la de declarar á París en estado de sitio. Por el hecho de esta declaración reunía el duque de Ragusa al mando de la guardia, el de las tropas de línea y el de la gendarmería: reasumía todos los poderes civiles y militares. ¿Cuál podía ser el objeto de esta declaración? Parece que no podía ser otro, que el de substituir á los tribunales ordinarios las comisiones militares, privando á los ciudadanos de la primera de sus garantías, de la independencia del poder judicial. El martes sobre las nueve ó diez de la noche se trató en el consejo de este asunto. Reina alguna oscuridad sobre lo que se resolvió. Parece que se determinó, no emplear este rigor tan excesivo hasta el día siguiente, en caso de que continuase la agitación. No se llamó al consejo á la autoridad militar, ni al prefecto de policía. Pero al día siguiente sin nueva reunión de ministros, el presidente del consejo hizo firmar al rey, y contrafirmó él mismo, la ordenanza que declaraba á la capital del reino fuera de la ley común.

Aunque según las contestaciones del presidente del consejo, no conocía todas las consecuencias de la declaración de sitio, resulta sin embargo de una nota escrita de su mano, que los culpables serían juzgados por un consejo de guerra: con este fin dió orden en Saint-Cloud á M. de Champigny para que le formase una nota sobre las consecuencias de la declaración de sitio, y sobre los consejos de guerra que debían formarse: vuelto á París M. de Champigny, al momento se ocupó de esto, pero las circunstancias no permitieron que se verificara.

El miércoles por la mañana, aumentándose la agitación, trató el mariscal de instruir al rey del estado de las cosas, por medio de una carta que extravió la gendarmería, á quien se le confió. Sabiendo el mariscal este contratiempo, escribió otra, cuya copia ha manifestado el ayudante de servicio que la había escrito (1).

(1) Véase el número 16 de nuestro periódico.

Todavía el mariscal, y el prefecto de policia no sabian de cierto la declaracion de sitio, y fué preciso que el primero enviase un ayudante de campo al principe de Polignac, que le contestó que ya estaba firmada la ordenanza. Inmediatamente dió orden el mariscal al prefecto de policia para que la publicase por medio de una proclama. Pero fué en vano, porque no pudo fijarse mas que en muy pocos lugares próximos á la prefectura de policia.

Mientras que MM. de Polignac, de Ranville, de Montbel, d'Hausse y de Chantelauze buscaban un asilo en el estado mayor contra la indignacion del pueblo, MM. de Puyronnet y Capelle marcharon á Saint-Cloud, donde creian que se reuniria el consejo. Vieron al rey: ¿pero le informaron del estado deplorable de la capital? M. de Peyronnet declara que aun no estaba exactamente instruido de ello y no habria podido hacer sino una relacion muy incompleta.

Los diputados que se hallaban en Paris, que el dia anterior se habian reunido en casa de M. Casimiro Perrier, se reunieron este dia en casa de M. Andres de Poyraveau. (Sobre las circunstancias de esta reunion, nombramiento de diputados para que se avistasen con el duque de Ragusa, entrevista con este general, su contestacion, y lo que escribió al rey, véase el citado número 16, y las declaraciones de MM. Laffite y Casimiro Perrier).

El presidente del consejo que en nada favorecia los proyectos de conciliacion, que venian á proponerle con el mayor ardor los mandatarios del pueblo, dió orden en el mismo dia á las tropas acantonadas en Saint-Omer y en Luneville de trasladarse á Saint-Cloud: la misma orden dió á la artilleria de Vincennes. La obcecacion del presidente del consejo llegó hasta el extremo de querer que se empleará la fuerza de la guardia contra un cuerpo de linea, que se habia unido al pueblo.

MM. de Peyronnet y Capelle no estaban con M. de Polignac cuando fueron los diputados de Paris á ver al mariscal: llegaron poco despues; y están conformes en sostener que desde el 27 por la noche no habia ya ministerio, ni ministros sino en el nombre; que no se correspondian con el rey sino el mariscal y el presidente del consejo; y que este último no les ha consultado sobre ningun acto de administracion. Todos los ministros convienen en que hecha la declaracion de sitio no podian responder de los hechos que se verificaron bajo este estado. Con todo eso, parece imposible que los ministros no tuviesen conocimiento de la orden dada al tribunal Real de Paris, y firmada por el duque de Ragusa, para que se trasladase á las Tullerías.

El duque de Ragusa, cediendo á los heroicos esfuerzos de la poblacion, y en virtud de las ordenes del rey, habia reunido sus tropas al rededor del Louvre, en la plaza del Carrousel, y calles inmediatas: ácia la media noche dejó de oirse el cañon, y Paris entró en una calma aparente. Pero el 28 un accidente imprevisto por los ministros causó en el pueblo la mas viva sensacion. Se habian presentado al público varios uniformes de la antigua guardia nacional, estinguida el año de 27, y el público los aclamó como señal de una victoria, como una prenda de su libertad. La guardia se organizó por sí misma, y anunciaba que para el dia siguiente tomaria por sí la defensa de los habitantes de Paris, de su propiedad y libertades. Todo presagiaba para el jueves 29 las desgracias mas horrosas, y mas sangrientas que los dias precedentes. Los ciudadanos se habian apoderado de los depósitos públicos de armas y municiones, y parecia, que sin distincion de sexo ni de edad se preparaban á un combate.

El jueves por la mañana se repartió á las tropas una gratificacion de 421,000 francos, que M. de Montbel se encargó de hacer sacar de las cajas de estado, sin la ordenanza regular del ministro de la guerra.

En este dia de horrores y desastres, cuya memoria será eterna para el pueblo frances, en que fueron muy repetidos los combates entre los ciudadanos y alguna parte de la guarnicion, de que aun conservan sangrientas señales el Louvre y las Tullerías; el gran refrendatario de la cámara de los pares, el marques de Sémonville en nombre de los pares de Francia, superando los mas inminentes peligros, se presentó en el estado mayor para hacer las reclamaciones mas enérgicas á los ministros, determinado á llegar hasta los pies del rey para ilustrarlo sobre los peligros que amenazaban la monarquia (1).

Los esfuerzos del marques de Semonville consiguieron que el rey Carlos X tuviese el último consejo. Los ministros dejaron el gobierno; pero ya era tarde: la bandera nacional ondeaba sobre las torres de Paris. Los acontecimientos posteriores no son de la causa: corresponden á la histosia, que calificará la administracion que presidió M. de Polignac, y que en ménos de un año pudo derribar un trono, que en su imaginacion se creia llamado á sostener y consolidar.

CAMARA DE LOS DIPUTADOS. Sesion del 23 de diciembre. Mr. Dupin mayor, despues de elogiar la conducta de la guardia nacional en los tres dias anteriores, añade: « es necesario que el gobierno no vuelva á marchar con el séquito de los motines. Todos tienen necesidad del sosiego y de la confianza: estas son las condiciones esenciales del comercio y de la industria. » Hace la proposicion, que la cámara adopta unánimemente, de dar gracias en nombre de la cámara á la guardia nacional de Paris y á la tropa de linea, por el patriotismo y decision que han manifestado en defensa del orden público y de las leyes. Se añade tambien dar gracias á la guardia nacional del territorio de Paris.

El presidente del consejo pide que se den gracias á la juventud de las escuelas. « Ayer, en el momento mas critico se reunieron y determinaron marchar contra los perturbadores. »

Una voz de la derecha. ¿Y las condiciones?

M. Laffite. Las escuelas enviaron una diputacion al rey, y prometieron sostener el orden sin condiciones ni restricciones.

(1) Véase la declaracion del marques de Sémonville.

El ministro de instruccion pública. « Yo estaba al lado de S. M., cuando llegó la diputacion. Tambien estaban presentes MM. Alejandro Delaborde y el duque de Dalmacia. Protesto que las ofertas de la juventud fueron sin condicion: yo mismo los presenté al Rey; pidieron armas, se les pasó revista en el patio de palacio, y no profirieron una sola voz que desdígese del honor y lealtad, como tampoco cuando se les puso bajo las ordenes de M. Agier, coronel de la legion apostada en la plaza del Panteon y en el Luxemburgo. Supe que se habia fijado una proclama de los estudiantes á sus conciudadanos, con cuatro firmas, en la cual se hablaba de las condiciones bajo las cuales habian ofrecido su cooperacion; y me trasladé inmediatamente á la escuela de Leyes: el decano y los estudiantes están contestes en negar que son los autores de dicha proclama. »

Otros muchos diputados hablan de la buena conducta de los alumnos, de que ellos han sido testigos, como oficiales o soldados que son de la guardia nacional. Se decreta incluir á los alumnos en la accion de gracias de la cámara.

Continúa la discusion del proyecto de ley relativo á la guardia nacional.

ESPAÑA.

MADRID, 27 de diciembre. SS. MM. y augusta hija continuan sin novedad en su importante salud, igualmente que SS. AA. RR. los Serms. Sres. Infantes.

Esta tarde á las cuatro ha llegado á esta corte Mr. D'Harcourt embajador de S. M. Cristianísima cerca de nuestra corte.

En la extraccion de la loteria moderna celebrada el dia 24 del corriente han recaído los mayores premios en los números y administraciones siguientes.

Números.	Premios.	Administraciones.
2652	16000 ps. fts.	Vitoria.
6053	5000	Sevilla.
1432	2000	Tarazona de Aragon.
6385	1000	Algeciras.
7736	1000	Ecija.

CAMBIOS. Londres á tres meses 38 á 38 1/4. — Paris, 16. — Cadiz, par. — Sevilla, par. — Málaga, 3/4 b.º — Valencia 1/4 d.º — Murcia, 1/2 d.º — Alicante, par. — Granada, 1/4 d.º — Zaragoza, 3/4, á id.º — Santander, 3/4 b.º — Bilbao, 3/4 id.º — Barcelona, á pesos fuertes, 1/4 id.º — Coruna, 1 á 1 1/4 d.º — Santiago, 1 á 1 1/4 id.º — Descuento de letras, á p.º a.º año.

FONDOS PÚBLICOS.

Vales consolidados de 4 p.º á dinero. 30 1/2
Vales no consolidados. 10 á 9 3/4
Interes y deuda sin interes 4 3/4.

Papeles de Paris del 27 de diciembre. Escriben de Varsovia, con fecha del 11, que el ejército de Litvania, en vez de declararse por los polacos, ha permanecido fiel al emperador: está en Brzez-Litewski. Es probable que el general Diebitz marchará á Varsovia con 70000 hombres que hay en Vilna, para dar una batalla decisiva. Parece que el plan de los insurgentes es mantenerse á la defensiva: pero el terreno de Polonia es muy poco á propósito para ello. En Cracovia ha habido insultos contra los cónsules extranjeros y otros desórdenes considerables. En el ducado de Posen hay tranquilidad: débese al cuerpo de ejército que lo ocupa y á la providencia que tomó el gobierno de enviar á Alemania la landwher polaca de esta provincia.

M. Lafayette dió el 26 su dimision de comandante general de la guardia nacional de Paris: el rey de los franceses ha nombrado para esta comandancia al teniente general conde de Lobau. — Se cree que el sitio de la prision de los ex-ministros, será la fortaleza de Ham situada en el departamento del Soma. El Correo frances dice que el ministro de la guerra ha mandado poner en prision los discípulos de la escuela politécnica por haber firmado una protesta contra la accion de gracias de la cámara de los diputados. — Lord Granville está nombrado embajador de Inglaterra en Paris, y no tardará en llegar á esta corte.

Papeles de Paris del 29 y 30 de diciembre. Por ordenanzas de 27 de diciembre, expedidas por S. M. el rey de los franceses, se da á M. Merilhou ministro de instruccion pública, el ministerio de justicia, vacante por dimision de M. Dupont de l'Eure, que el rey ha tenido á bien aceptar: y á M. Barthe, presidente en el tribunal Real de Paris, el ministerio de instruccion pública y de los cultos. — S. M. ha dado parte por una proclama á los guardias nacionales de Paris del desistimiento de M. Lafayette, y del nombramiento del conde de Lobau en su lugar. — Ha sido nombrado prefecto de policia M. Baude; y en la proclama que ha dirigido á los habitantes de Paris, se leen estas espresiones: « los agitadores no arrancarán impunemente al pueblo de su reposo y de sus ocupaciones: la juventud de nuestras escuelas se acordará que debe á la patria prepararse con estudios serios para sucedernos un dia en los trabajos politicos. » — Con motivo de estos nombramientos hubo alguna agitacion en Paris. Los alumnos de las escuelas fueron á casa de M. Lafayette, quien les aconsejó una conducta leal, moderada y generosa. El pueblo no tomó parte, segun parece, en esta procesion de 800 jóvenes, que observaron el mayor orden y silencio, al atravesar las calles de la capital.

Bolsa de Paris del 28 de Diciembre. El cinco por 100, 91 fr. 90 c. — El tres 61 fr. 30 c. — Acciones, 1480. — Empréstito Real de España, 63 1/2. — Renta perpetua, 50. — Cambios. Amsterdam, 57 3/8. — Londres, 25 fr. 10 c. — Madrid, 15 fr. 40 c. — Bilbao, 15 fr. 40 c. — Consolidados de Londres el 24, 82 3/8.